



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## A C T A No. 104

-----SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA 65 LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

-----PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ. -

-----En el salón de sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con la inasistencia justificada de la Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, reunidos los integrantes de la Legislatura 65 y, existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, el Diputado Presidente **Isidro Jesús Vargas Fernández**, declara la **Apertura de la Sesión**, siendo las once horas con diecisiete minutos del día dieciocho de mayo del año dos mil veintitrés. -----

-----Posteriormente el Diputado Presidente, señala que, por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, se agregan al orden del día 3 dictámenes, y se retira el dictamen que previamente se había distribuido como número dos de la orden del día. Por lo que instruye al personal de Servicios Parlamentarios distribuya el nuevo orden del día para esta sesión ordinaria, siendo el siguiente: **Primero**. Lista de asistencia. **Segundo**. Apertura de la Sesión. **Tercero**. Lectura del orden del día. **Cuarto**. Dispensa de la discusión y aprobación, del Acta Número 103, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada en fecha 17 de mayo de 2023; **Quinto**. Correspondencia. **Sexto**. Iniciativas. **Séptimo**. Dictámenes: 1. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo segundo al artículo 159, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.* 2. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.* 3. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas leyes del Estado de Tamaulipas.* 4. *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso Tamaulipas, exhorta a la Fiscalía General del Estado de Tamaulipas, para que, a través del Consejo de Fiscales y de la Fiscalía Especializada en Asuntos Internos, realice las investigaciones conducentes para evaluar el desempeño de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y, en su caso, llevar a cabo las*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

acciones conforme al marco jurídico correspondan; **Octavo.** Asuntos Generales;

**Noveno.** Clausura de la Sesión. -----

-----Enseguida el Diputado Presidente **ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ**, menciona lo siguiente: -----

-----“Diputadas y Diputados, tomando en consideración que la sesión pública ordinaria fue celebrada ayer, miércoles 17 de mayo del actual, el Acta correspondiente se encuentra todavía en proceso de elaboración, por lo que ha sido materialmente imposible su conclusión y entrega, en los términos que establece este ordenamiento y los acuerdos adoptados al efecto, por lo que con fundamento al artículo 83, numeral 6, de la Ley que rige este Poder Legislativo, someto a su consideración, si se dispensa la lectura y votación para efectuarse en una sesión posterior.” -----

-----Acto seguido, el Diputado Presidente declara abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 22 votos a favor.** -----

-----Continuando con la sesión, el Diputado Presidente **Isidro Jesús Vargas Fernández**, solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna con la **Correspondencia** recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada **Leticia Vargas Álvarez**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

-----“De la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, oficio número 4-2278, fechado el 26 de abril del año en curso, mediante el cual exhorta, respetuosamente, a los Congresos de las Entidades Federativas de la República Mexicana que no han legislado en materia de voto en el extranjero, a realizar las reformas jurídicas correspondientes.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibo y se remita al Instituto de Investigaciones Parlamentarias de este Congreso, para su análisis y, en su caso, realizar las acciones legislativas que correspondan. -----

-----“De la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, Oficio número 2-2159, de fecha 26 de abril del presente año, mediante el cual exhorta respetuosamente a los Congresos de las 32 Entidades Federativas, a revisar su legislación local en materia de maltrato y crueldad animal.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y se remita al Instituto de Investigaciones Parlamentarias de este Congreso, para su análisis y, en su caso, realizar las acciones legislativas que correspondan.-----

-----“Del Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación del Estado.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se turne a la Comisión de Educación, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----“Escrito del Diputado Juan Ovidio García García, mediante el cual retira la iniciativa presentada en fecha 20 de octubre del año 2021, registrada bajo el número de expediente 65-60.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que con fundamento en el artículo 93, numeral 8 de la Ley interna que rige el Congreso del Estado, se proceda a realizar el trámite correspondiente.-----

-----el Diputado Presidente, informa del escrito de la Diputada Imelda Sanmiguel, mediante el cual solicita que la reforma de minuta constitucional en materia de suspensión de derechos para ocupar un cargo, empleo o comisión en el servicio público, se envíe a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en atención a la solicitud, hace del conocimiento al Pleno Legislativo, que la minuta de referencia ha sido recibida por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión y contabilizada en el cómputo de votos de las Legislaturas locales, así también informa que las minutas aprobadas en la sesión del 9 de mayo del presente, han sido remitida a dicha comisión permanente, y Tamaulipas ocupa dentro de los primeros 5 lugares que han aprobado estas minutas.-----

-----Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**.-----

-----A continuación, la Diputada **Casandra Prisilla de los Santos Flores**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante la cual se adiciona el artículo 20 Ter a la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas***. Se adhieren: el GP-MORENA, y el representante del Partido Movimiento Ciudadano.-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Salud** y de **Educación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Enseguida el Diputado **Edgardo Melhem Salinas**, antes de dar cuenta de la iniciativa, solicita un minuto de silencio, concediéndolo el Diputado Presidente.--



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- (MINUTO DE SILENCIO) -----

-----Hecho lo anterior el Diputado **Edgardo Melhem Salinas** da cuenta del *Punto de Acuerdo por el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y al Comisario General, David Córdova Campos, Comandante de la Guardia Nacional ambas dependencias del Gobierno de la República Mexicana, para que atiendan de manera urgente la situación que se presenta en las carreteras federales en nuestro Estado implementando las acciones, programas y convenios de colaboración entre los tres órdenes de gobierno a efecto de garantizar la seguridad vial, prevenir accidentes y hechos de tránsito, así como brindar apoyo y asistencia a peatones, choferes particulares, transportistas y personas usuarias pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad con la finalidad de salvaguardar su integridad.* De *Punto de Acuerdo por el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente al Mtro. Sergio Hernando Chávez García, Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para que atiendan de manera urgente la situación que se presenta en las carreteras estatales en nuestro Estado implementando las acciones, programas y convenios de colaboración entre los tres órdenes de gobierno a efecto de garantizar la seguridad vial, prevenir accidentes y hechos de tránsito, así como brindar apoyo y asistencia a peatones, choferes particulares, transportistas y personas usuarias pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad con la finalidad de salvaguardar su integridad.* Se adhieren: el GP-PAN, y el Representante del Partido Movimiento Ciudadano.-----

-----Antes de pasar al trámite legislativo, el Diputado **Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez**, menciona lo siguiente:-----

-----“Diputado Melhem, sabemos que es imposible, casi ya, transitar por las carreteras, porque hay demasiados accidentes y los mismos camioneros, los trailers, prácticamente invaden hasta tres carriles y van jugando carreras, no hay ningún tipo de orden, y yo me adhiero, me quiero sumar a su Punto de Acuerdo y sí que vamos a darle el voto, creo que todos los que estamos aquí viajamos y padecemos de este problema, que es gravísimo para el Estado de Tamaulipas y pues para las carreteras y para las familias. Si me permite sumarme.”-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

-----Enseguida la Diputada **Liliana Álvarez Lara**, expresa lo siguiente: -----

-----“Solo para solicitarle al Diputado Melhem, nos permita sumarnos a su iniciativa como Grupo Parlamentario de Acción Nacional. Creo que es una acción muy importante, lo que estas solicitando Diputado, aplaudo tu iniciativa y ojalá tengamos éxito, porque es un sentir de toda la ciudadanía. Gracias.” -----

-----A continuación el Diputado Presidente, pronuncia lo siguiente: -----

-----“Diputado, tuve la oportunidad de estar en una reunión con la Delegación de la Guardia Estatal en Matamoros, y es algo preocupante, los lamentables accidentes que han suscitado. Sin embargo, yo creo que tenemos que ir más allá como Congreso, de abrir reuniones de trabajo con ellos, con la Guardia Nacional, con la policía, la Guardia Estatal, para juntos construir o robustecer lo que está planteando, pero a nivel Decreto, no solamente que esté en un exhorto a las autoridades o una solicitud. Debemos de trabajar como Poder Legislativo, en construir, robustecer la legislación para darle atribuciones a la Guardia Estatal. Muchas veces vemos camiones de carga o vehículos privados que no respetan los límites de velocidad, invaden carriles y muchas veces la Guardia Estatal no tiene con certeza jurídica la atribución. Sí hay algunas disposiciones legales, que hay de manera preventiva, pero no para poder infraccionar o retener la unidad que va a exceso de velocidad. Coincido con los comentarios de usted, y me gustaría que su solicitud fuera a una comisión y que las comisiones convoquen a personal del Poder Ejecutivo, y juntos poder construir desde el Poder Legislativo, la atribución correspondiente a la Guardia Estatal en coordinación con la Guardia Nacional. Muchas gracias.” -----

-----Posteriormente el Diputado **Edgardo Melhem Salina**, responde lo siguiente: -----

-----“Gracias, Presidente, pero a mi si me gustaría pedirles, pedir el apoyo, porque aquí lo que estoy haciendo es un exhorto para que se refuerce la vigilancia, para disuadir las altas velocidades que usted comenta. Y dejo también en el artículo segundo de este exhorto, la posibilidad que, estoy de acuerdo con usted, a raíz, yo creo que este es el primer paso, este exhorto, para dejar las bases de poder preparar una reforma integral para regular el transporte de carga, los horarios en que el transporte de carga, sobre todo doble remolque, puedan estar en carreteras y la creación de la División de Caminos de la Guardia Estatal, que requiere una reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública, pero tenemos que empezar por algo, y yo creo, que éste puede ser el primer paso para





GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

empezar ya después con estas mesas de diálogo y de acuerdos, y de integrar las diferentes iniciativas, porque no sería una, tenemos que ver el tema de regulación del transporte en carreteras, tenemos que ver la creación de una División de Caminos y las facultades que tendría esa División de Caminos en materia de seguridad vial. Presidente, este es el primer paso para exhortar y con mucho gusto nos juntamos, no en comisiones, yo creo que la primera reunión tendría que ser con el Secretario Seguridad Pública, para poder ir viendo que herramientas necesitan, estamos aquí para jalar, no para poner obstáculos. Entonces estamos puestos, pero ojalá y tengamos su apoyo Presidente, de su bancada, para poder lograr esto y que sea el primer paso para lograr el objetivo de darle más seguridad y tranquilidad de las carretas. Gracias.”-----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **rechazada**, por **21 votos a favor y 9 abstenciones**, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 párrafo 1, 2, y 3 de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso, Con respecto a dicha iniciativa, al no haberse obtenido la votación requerida de las dos terceras partes de los Diputados presentes, se determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Gobernación** y de **Seguridad**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Antes de pasar a la siguiente iniciativa el Diputado **Luis René Cantú Galván**, menciona lo siguiente:-----

-----“Compañeras y compañeros Diputadas y Diputados. Pedir un minuto de silencio, si me es concedido, por la lamentable situación que vive hoy nuestro Estado y el lamentable fallecimiento del Policía Federal Ministerial, cumpliendo con su labor siendo federal y, pues bueno, atendiendo hoy este llamado, más allá de lo que pudo haber sucedido el fin de semana, en la cual decían que Tamaulipas estaba en paz. Hoy es un agente federal cumpliendo con su deber, pues el que hoy pierde la vida. Pedir un minuto de silencio, de favor, y pues, a que atendamos esta situación lo más pronto posible y no dejemos de señalar. Muchas gracias, Presidente.”-----

----- (MINUTO DE SILENCIO) -----

-----Continuando en el apartado de iniciativas hace uso de la tribuna la Diputada **Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez**, y da cuenta de la **Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*su esfera de competencia, realiza un exhorto titular del Ejecutivo Federal a fin de que, de manera inmediata, cesen los ataques de todo tipo y por cualquier medio en contra de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; lo anterior, en aras de respetar la autonomía y la separación de poderes de nuestro país.*-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Enseguida, el Diputado **Félix Fernando García Aguiar**, da cuenta de la *Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la Legislatura 65 del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Salud, así como al Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, conocido como IMSS-Bienestar; para que remitan a este Congreso del Estado de Tamaulipas, un informe pormenorizado sobre la repercusión en los ingresos del personal de enfermería, laboratorio y personal médico; que tendrá lugar en virtud de la transferencia de recursos del hoy extinto Instituto de Salud para el Bienestar al IMSS- Bienestar.*-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Gobernación** y de **Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----A continuación, se le concede el uso de la voz a la Diputada **Linda Mireya González Zúñiga**, quien da cuenta de la *Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona el capítulo III Bis al Código Penal para el Estado de Tamaulipas.* -

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Justicia**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Acto seguido se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Gabriela Regalado Fuentes**, para dar cuenta de la *Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 4 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.* Se adhiere: el GP-MORENA.-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Justicia**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Acto continuo se le concede el uso de la palabra al Diputado **Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez**, para dar cuenta de la **Iniciativa de Decreto por el que se adiciona un párrafo a la fracción VI al artículo 17 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas**. Se adhieren: el GP-MORENA, GP-PAN, GP-PRI y GP-SIN PARTIDO.-----

-----Antes de pasar al trámite el Diputado **Carlos Fernández Altamirano**, señala lo siguiente:-----

-----"Compañero Diputado y amigo, si nos permite al Grupo Parlamentario de Acción Nacional adherirnos, creo que es un tema que nos debe de interesar a todos, que lo he mencionado en diferentes ocasiones, dejar a un lado la politiquería respecto a ese tema muy importante y, de verdad, seguir promoviendo iniciativas de este tipo y cualquier otra, que vayan encaminadas no únicamente a reforzar la Constitución o las leyes que de estas emanen, si no también promover el que se busque presupuesto para realmente implementar soluciones hídricas, que garanticen, y como usted lo dijo, no depender únicamente de la naturaleza, no depender únicamente de la lluvia, sino soluciones hídricas tecnológicas, que nos ayuden a garantizar el recurso agua para cualquier uso."-----

-----Una vez conocida la iniciativa de mérito, el Diputado Presidente, con base en el artículo 165 de la propia Constitución Política local, somete a votación su admisión a trámite legislativo, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 34 votos a favor**, su procedencia para ser tomada en cuenta por el Congreso del Estado dentro de su actuación como poder revisor de la Constitución, determinándose turnarla a las Comisiones Unidas de **Puntos Constitucionales** y de **Recurso Agua**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, el Diputado Presidente menciona lo siguiente:-----

-----"Con fundamento al artículo 148 de la ley de este Congreso, someto a su consideración la dispensa de la lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día, y solo dar a conocer una exposición general de los dictámenes **1 al 4**, y posteriormente procederemos directamente a su votación."-----





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

-----Enseguida el Diputado Presidente somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma.-----

-----A continuación, la Diputada **Guillermina Magaly Deandar Robinson**, da a conocer una exposición general del dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo segundo al 159 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas**.-----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente lo somete a discusión únicamente en lo general por tratarse de un dictamen que versa sobre un solo artículo participando la Diputada **Alejandra Cárdenas Castillejos**, quien manifiesta lo siguiente: -----

-----"Muchas gracias, con su venia Mesa Directiva, Presidente. Compañeras y compañeros diputados y a todos los que están aquí presentes y quien nos siguen a través de esta trasmisión. El día de hoy estamos dando un paso importante en Tamaulipas. Lo dimos la semana pasada al ser de los primeros estados en aprobar la minuta que envió el Senado, para la Ley 3 de 3 a nivel federal, celebro el que hoy en el estado estemos haciendo la debida reforma a la Constitución del Estado de Tamaulipas, es un paso importante, porque no podemos tolerar que quienes nos vayan a representar hayan faltado, hayan violentado o estén incumpliendo con el pago de las pensiones de sus hijos ¿Cómo puede alguien representarnos? Si ni siquiera se preocupa porque las cosas en su casa estén bien ¿Quién puede representarnos? Si ni siquiera han cuidado a lo que tiene por un lado. Entonces, hoy celebro el que estemos por aprobar esta Ley 3 de 3 y también dejar pendiente que la iniciativa que presenté hace un par de meses para la reforma a la Ley Electoral le demos agilidad, la agilidad correspondiente para que sea también implementada en el próximo proceso electoral. Muchas gracias, es cuanto." -----

-----No existiendo más participaciones en este tenor, el Diputado Presidente lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **34 votos a favor**. En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase a los Ayuntamientos del Estado para los efectos de lo establecido en el segundo párrafo del artículo 165 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas. -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

-----Enseguida la Diputada **Guillermina Magaly Deandar Robinson**, expresa lo siguiente: -----

-----“Solamente para agradecerles a mis compañeros y mis compañeras el haber votado a favor de esta iniciativa que es muy importante para los avances en cuestión de género en este Estado; de verdad les agradezco de todo corazón el acompañamiento y a mis amigas queridas, muchísimas gracias a todos.”-----

-----Enseguida, el Diputado **José Alberto Granados Fávila**, da a conocer una exposición general del ***dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.***-----

-----Acto seguido el Diputado Presidente lo somete a discusión en lo general participando el Diputado **Félix Fernando García Aguiar**, quien pronuncia lo siguiente: -----

-----“Gracias Presidente, con su permiso estimados Diputados de la Mesa Directiva, secretarios, Diputadas, Diputados, medios de comunicación y a quien nos siguen en las distintas plataformas digitales, redes sociales. Antes de emitir una votación en lo general y particular me gustaría hacer una acotación, una propuesta en cuanto al dictamen que nos ocupa y precisamente es para no caer en el error o invasión de competencias es algo muy sencillo sin duda alguna para quienes integramos el grupo parlamentario del PAN la rendición de cuentas de cualquier servidor público llámese local, estatal, federal es definitivamente de aplaudirse, estamos de acuerdo que la rendición de cuentas y la comparecencia de servidores públicos permite conocer su trabajo, los avances además nos ayuda a conocer también donde se utilizan correctamente los recursos puestos a su disposición por parte de los gobernados y es que este tipo de asuntos solo pueden ser regulados en la carta Magna y después desde luego en nuestra Constitución Política Local no así en la Ley interna de este Congreso misma que como su nombre lo indica es una ley que regula la organización y funcionamiento internos del Congreso. Además, en dado caso si vamos a llamar a comparecer a cualquier servidor público sea autónomo o no, lo sea a nivel Estatal y también Federal también, lo único que pedimos es que se genere un piso parejo por igual a todas y todos solo así estaremos de acuerdo y votaremos a favor de la misma. Es cuánto.”

-----A continuación el Diputado **Marco Antonio Gallegos Galván**, pregunta lo siguiente: -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----“Si gracias Presidente, si nos podrían indicar en que articulo o artículos se basa la propuesta a modificar.”-----

-----Acto seguido el Diputado **Félix Fernando García Aguiar**, expone lo siguiente:-----

-----“Gracias, con su permiso nuevamente. De acuerdo con lo que recién mencioné en mi participación previa, me permito reservar el artículo 130 de esta disposición para que quede como sigue; Número 1. Los titulares de las dependencias, en términos de lo dispuesto por la parte final del artículo 93 de la Constitución Política del Estado, cualquier servidor público Estatal y Federal podrán ser citados, si así lo estiman, podrá acudir ante el Pleno del Congreso o de la Diputación Permanente o a Comisiones Ordinarias, para que brinden información sobre el Estado que guarda sus respectivos ramos. Así como cuando se discute una iniciativa de Ley o se considere un asunto relacionado con los ramos de su competencia; Segundo, Tercero igual, inciso a) queda igual, inciso b) El servidor público Estatal podrá hacer uso de la palabra hasta por 20 minutos si así lo desea para presentar un informe relacionado con el motivo de su presencia en el Congreso, inciso c) queda igual, inciso g) El Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente o de la Comisión, hará uso de la palabra para expresar un agradecimiento institucional a la persona o servidor público Estatal correspondiente; Cuatro, queda igual en sus términos. Aquí lo que pedimos es que no se mandate a ningún ente autónomo mediante la reforma a una ley interna, eso es lo que buscamos en ese vocablo, únicamente se cambia la palabra podrá acudir, no acudirá que no se mandate porque ya se sale de nuestra competencia. Es cuánto.”-----

-----Prosiguiendo en este punto el Diputado Presidente, declara un receso por así solicitarlo el Diputado Gallegos:-----

-----**(R E C E S O)**-----

-----Una vez reanudada la sesión el Diputado Presidente, somete a votación en lo general y artículos no reservados, el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 34 votos a favor**, en consecuencia el Diputado Presidente somete a votación la propuesta del Diputado Félix Fernando García Aguiar, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **rechazada por 19 votos en contra y 15 a favor.** ---



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Hecho lo anterior el Diputado Presidente, somete a votación el artículo reservado de referencia, para que quede los términos del dictamen que se ha presentado, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **19 votos a favor**, **2 abstenciones** y **13 votos en contra**, en términos del artículo 67 de la Constitución Política Estatal, en tal virtud expídase el decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

-----A continuación, la Diputada **Casandra Prisilla de los Santos Flores**, da a conocer una exposición general del *dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas leyes del Estado Tamaulipas*.-----

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **34 votos a favor**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

-----Posteriormente, el Diputado **Humberto Armando Prieto Herrera**, da a conocer una exposición general del *dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso Tamaulipas, exhorta a la Fiscalía General del Estado de Tamaulipas, para que, a través del Consejo de Fiscales y de la Fiscalía Especializada en Asuntos Internos, realice las investigaciones conducentes para evaluar el desempeño de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y, en su caso, llevar a cabo las acciones conforme al marco jurídico correspondan*.-----

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen de referencia, participando el Diputado **Carlos Fernández Altamirano**, quien pronuncia lo siguiente:-----

-----“Gracias, Presidente. Nos queda muy claro que a Morena no le gustan las autonomías, y mencionaré unos ejemplos. En 2019, primero el Instituto para la Evaluación de la Educación, terminaron con él. Luego en el 2021, disminución en el presupuesto al INE porque Morena no quería y no quiere elecciones libres, el INE hizo ahorros y resistió. Luego en el 2022 el plan A, destruir al INE y el frente opositor PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano se unió y no pasó la reforma





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

constitucional. Y entonces propusieron el plan B, para enterrar nuevamente al INE y fue aprobado, pero tuvimos mucha Suprema Corte para frenar sus efectos, que eso hoy le está costando a la Suprema Corte, quien está siendo duramente e injustamente señalada, golpeada desde Palacio Nacional. Y ahora en el 2023, siguió y sigue el INAI dejándolo sin quórum para sesionar y no se ve prisa en el Senado donde su mayoría es Morena para dejar de bloquear el derecho humano a la transparencia. De verdad que espero y puedan dimensionar cuánto daño le están haciendo al país, un daño incalculable. Y bueno... Prosigo, y bueno, como es la Cuarta Transformación en los Estados, igualita a la Federal, el día de hoy quieren de plano descaradamente abrir. Diputado Presidente, ese es su verdadero problema, que no les gusta escuchar opiniones diferentes, les duele escuchar la diferencia de opiniones. Y le pido de favor me reponga los minutos, los cuales usted ha estado hablando. ¿Puedo continuar? El día de hoy quieren de plano descaradamente abrir procedimientos a un Fiscal Autónomo, que casualidad, en donde días recientes, días pasados se anunció que se pondrían diferentes denuncias contra miembros del actual gabinete, y hoy quieren ustedes buscar la destitución con toda prisa. Compañeras y compañeros Diputados de las diferentes fracciones especialmente de MORENA y afines, es increíble y contradictorio el discurso que han manejado desde el inicio de esta Legislatura, la agilidad con la que dictaminaron este asunto que se presentó el día de ayer, ayer mismo en la tarde citaron a comisión, se dictaminó y el día de hoy se está subiendo el dictamen para que sea votado en pleno, cuando solamente a su servidor le tienen congeladas diferentes iniciativas en temas de suma importancia, iniciativa ciudadana, no iniciativas más como en temas de recurso de agua, de seguridad, de deporte, de transparencia, de presupuesto estatal, entre otras, y también como la presentada recientemente por mi compañera Nancy Ruíz Martínez, una iniciativa de padres de familia de asociaciones educativas en donde pretenden ellos, más bien quieren que se detenga la distribución de diferentes libros de texto que traen una doctrina populista. Compañeras, compañeros Diputados los invito a que nos pongamos a trabajar, que demos agilidad a los temas que realmente quieren ver reflejados en beneficios de las y los ciudadanos tamaulipecos, a que dejemos a un lado los colores o afiliaciones políticas y dejemos funcionar a los órganos autónomos, dejemos de amedrentar a los órganos fiscalizadores de Tamaulipas, les pido de favor que no sigamos el mismo quehacer, la misma agenda del gobierno federal que le ha causado tanto daño a nuestro México, a



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

nuestro estado, que ha generado tanta división, que dejemos de pensar y por favor les pido que me escuchen con atención, que dejemos de pensar únicamente y solamente en elecciones y que no pensemos, y que empecemos a pensar un ratito y un momento nada más en el País y en el Estado que les queremos dejar a las próximas generaciones. Si los funcionarios del gobierno, cualquier funcionario, no ha hecho nada malo, no hay nada de qué preocuparse. Por lo tanto en el grupo Parlamentario de Acción Nacional y espero también que en la bancada de los demás partidos, el PRI, MC, Independientes voten en contra de este acto de intimidación sin precedentes y por el contrario, construyamos una Legislatura para fortalecer presupuestalmente a las Fiscalías o a cualquier organismo autónomo y ofrecerles a nuestros ministerios públicos un verdadero plan de remuneraciones competitivo que atienda verdaderamente los riesgos asociados a perseguir el delito en el Estado de Tamaulipas. Es Cuanto. Gracias.”-----

-----A continuación el Diputado **Humberto Armando Prieto Herrera** ostenta lo siguiente: -----

-----“Gracias, Diputado. La constante retórica y discurso que llevan ustedes en estos casi dos años de, de esta Legislatura en querer siempre confundir a los ciudadanos, lo hemos dicho una y otra vez a los tamaulipecos, a los tamaulipecas, viniendo a decir aquí con el mayor descaro y cinismo del mundo mentiras, en la máxima tribuna del Estado, eso no es tener vergüenza Diputado, y después de casi dos años me extraña que no entiendas que es un exhorto, en ningún momento nosotros no estamos injiriendo, como tú dices, o tenemos una injerencia hay disculpen, una injerencia en la fiscalía, ni en el Poder Judicial como lo han hecho sus jueces y sus instituciones que si han tenido injerencia en este Poder Legislativo. Te voy a decir algo, esto fue un Punto de Acuerdo simple y sencillamente exhorta la Fiscalía General del Estado de Tamaulipas para que a través del Consejo de Fiscales y de la Fiscalía Especializada en Asuntos Internos inicien las acciones de investigación en faltas graves y sucesivamente. Eso dice el Punto de Acuerdo, que hemos hecho 20 mil exhortos aquí en este Congreso, y tú sabes bien que eso lo permite el reglamento, aquí no quieras venir a confundir a los tamaulipecos y por cierto, el tema del INE lo que tú quieras el INE todo lo que sucedió fueron con, exacto fíjate bien, no se tocó, con sus reglas en su edificio el INE se ganó, porque nunca hubo nada fuera de legalidad y ustedes lo saben, fueron como dicen, en sus reglas y en su cancha, el INE hoy está bien liderado, pero ese es otro tema. Ahorita lo vemos hombre tranquilo. Y, por ultimo ya, los



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

resultados de los tamaulipecos que tanto hablas Diputado, los resultados que buscan es eso, combatir la corrupción, tú debes de saber que el mayor delito o lo que más le hace daño a este país desde toda la vida es la corrupción por eso nosotros tenemos que velar para atacarla y una de esas formas es haciendo, es investigando y es señalando porque hay cero resultados en esa fiscalía Diputado, entiendo que todos ellos son tus compas, lo entiendo pero se objetivo y respeta el reglamento aquí no hay nada de injerencias Diputado, te lo digo en buena onda porque te vez muy mal viniendo aquí a decir esas cosas. Es cuanto.” -----

-----Acto seguido el Diputado **Carlos Fernández Altamirano**, expresa lo siguiente: -----

-----“Lo bueno es que la gente ya se está dando cuenta, y que muy próximamente se van a ir. Eso es lo que verdaderamente representa MORENA. Eso es lo que verdaderamente les molesta. Presidente no continuare hasta que guarden silencio todos, por respeto a los ciudadanos, por respeto a la voz que nos toca representar. Mire, Diputado, yo únicamente estoy compartiendo lo que ustedes han hecho, en ningún motivo he dicho una sola mentira y si he dicho una sola mentira te invito a que la compruebes de favor, que la compruebes en este mismo momento, todos aquí los presentes sabemos perfectamente.” -----

-----Prosiguiendo en este punto el Diputado Presidente, declara un receso:-----

-----**(R E C E S O)**-----

-----Una vez reanudada la sesión el Diputado Presidente, les menciona a los Coordinadores de los Partidos Políticos platicar con sus Diputados, para proseguir con la asamblea y concede el uso de la palabra al Diputado **Carlos Fernández Altamirano**, quien articula lo siguiente:-----

-----“Pues bueno, como podemos ver compañeras y compañeros es muy triste que ante la falta de argumentos pretendan hacer este tipo de situaciones, gritos, entre otras cosas. Cuando creo yo y me incluyo, como Legislatura hemos quedado a deber a la ciudadanía, hemos quedado a deber a todos aquellos ciudadanos que representamos y creo que esto no es lo que se merece Tamaulipas. Hemos promovido y yo principalmente, que dejemos a un lado todas las politiquerías que han venido ensuciando esta Legislatura y muestra de esto, es que no se tiene la voluntad para legislar de manera correcta, repito nuevamente, es increíble la incongruencia en el discurso y como en un día dictaminaron un asunto meramente político y no de beneficio para las y los tamaulipecos y esto no es una mentira, y yo te invito a que sí dije una mentira lo compruebes. Sé perfectamente lo que es





GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

un exhorto, hemos aquí promovido diferentes exhortos y ustedes no han querido siquiera despeinar a su gobernador. Gracias.”-----

-----Posteriormente el Diputado **Marco Antonio Gallegos Galván**, enuncia lo siguiente: -----

-----“Gracias, Diputado Presidente. Yo los espero. Al tema, al tema nada más, dos cosas, en ningún momento hubo una violación al proceso legislativo, en esta soberanía lo que se está haciendo es solicitar, solicitar que se aplique la ley cuando juramos hacer cumplir la ley, parece que se nos ha olvidado un poco, tenemos que exhortar a los demás poderes a realizar su trabajo en este caso el Poder Judicial, no hay ninguna invasión de sus atribuciones, ni ninguna injerencia, pero cuando se trata de que un poder proteja a sus amigos, proteja y defienda a sus amigos... De que no se aplique la ley, es cuando les pesa mucho que se les señale en sus errores, el exhorto a lo mejor no lo leyeron porque están alegando cosas que no tienen ningún sentido verdad, el exhorto nada más es que. El exhorto nada más habla de que la Fiscalía haga su trabajo, nada más de eso habla. Pero les mortifica mucho que la fiscalía haga bien su trabajo, porque a la mejor ahí salen perjudicados ustedes o sus amigos, ese es el problema. Es cuanto diputado.”-----

-----No existiendo más participaciones en este tenor, el Diputado Presidente somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 19 votos a favor, 12 votos en contra y 2 abstenciones**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.-----

-----A continuación el Diputado Presidente concede el uso de la palabra a los Diputados y Diputadas, para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, al no existir participaciones y agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente **Isidro Jesús Vargas Fernández**, clausura la sesión siendo las **trece** horas, con **veintiocho** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **veintitrés** de **mayo** del actual, a partir de las **doce** horas.-----





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**LETICIA VARGAS ÁLVAREZ**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA NÚMERO 104, DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA,  
CELEBRADA EL DÍA 18 DE MAYO DEL AÑO 2023.